Año X--Número 2.647 SALTA Jueves 28 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« atrasado	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Una estátua á Rivadavia

El Dr. Victorino de la Plaza

EL GOBERNADOR DE SAN JUAN

TRABAJOS ELECTORALES

PARTIDA DE UN MINISTRO

Propósitos económicos

DEMARCACIÓN DE LÍMITES

Juicio de "La Prensa"

SOBRE PEDIDOS DE BORATERAS

La instrucción doctrinal

BUENOS AIRES, Marzo 28, horas 8.45 a. m.—Anoche reunióse el Centro Naval á objeto de resolver la forma como se ha de honrar la memoria del extinto ministro Rivadavia, cumpliendo con el deber de gratitud póstuma.

Después de un cambio de ideas sobre el particular, se acordó levantar una estátua en el terreno que la municipalidad ha cedido en la Recoleta para tal objeto.

—Se confirma la noticia circulada desde hace dias, de que el doctor Victorino de la Plaza ha resuelto regresar á ésta dentro de poco tiempo, á objeto de tomar parte activa en la política argentina, provocando el resurgimiento de la opinión pública en favor de una política sana y de principios.

El doctor de la Plaza cree que el gobierno de Roca carece de prestigio, de influencia moral y de capacidad suficiente para llevar á cabo una medida de trascendencia, como es la conversión de la moneda fiduciaria y la unificación de la deuda externa de un modo que convenga á los intereses del país.

—Desde ayer se encuentra en ésta el gobernador de San Juan, señor Chaves, quien ha venido por asuntos con el gobierno de su provincia.

—El señor Benjamin Paez, vice presidente del comité radical de la provincia, ha sido encargado de los comicios en las elecciones próximas, en vista de que el doctor Oscar Liliedal, que fuera elegido para desempeñar ese cargo, sigue gravemente enfermo.

—El sábado próximo parte para Bolivia el ministro argentino en aquel país, doctor Guesalaga, por cuyo motivo ha visitado ayer á varios miembros del gabinete despidiéndose y pidiendo órdenes.

—El nuevo ministro de hacienda, doctor Ramos Mexia, tiene el propósito de introducir en las reparticiones de la dependencia de su ministerio, varias importantes modificaciones, consistentes en supresiones de varios empleados y reorganización de la policía sanitaria animal, la que conceptúa digna de dedicarle la mayor atención.

—Comunicaciones dirigidas por las comisiones demarcadoras de límites con el Brasil, hacen saber que ya han sido colocados los hitos respectivos en la línea divisoria, que los trabajos continúan haciéndose en la mayor armonía y que todos disfrutan de excelente salud.

—*La Prensa*, en un conceptuoso artículo, critica duramente el personalismo que actualmente está entronisado en el poder.

Dice que existen ministros, pero no ministerio, supuesto que ocurrió el caso de que una vez cuando Magnasco presentó sus proyectos á Quirno Costa, éste consultó á García Mérou y Alcorta, quienes le manifestaron que la sanción de tales proyectos era una obra inconveniente que originaria grandes perturbaciones, y que en vista de esto Quirno rehusóse á firmar, pero que vino Roca y firmó, sin que sus ministros se atrevieran á chistar ni hicieran las objeciones más nimias al respecto.

—El gobierno ha resuelto aplazar su resolución con respecto á varios pedidos hechos por borateras del territorio de los Andes, hasta tanto se adquiera y justifique las condiciones necesarias para la explotación.

—Se asegura que próximamente el ministerio de la guerra resolverá respecto á la forma de instruccion doctrinal que se dará este año á la guardia nacional activa, eliminando el sistema de instrucción dominical.

Para resolver esto, el coronel Riccheri solo espera que el congreso sancione el pedido de fondos especiales que ha hecho hace pocos dias.

Linea marítima

NUEVA GIRA DE CIVIT

Sobre apertura de puertos

FOLLETO PARA LOS DIARIOS

Mejoría de Viejobueno

METÁLICO

BUENOS AIRES, Marzo 28, horas 2.10 p. m.—En el próximo mes de Julio el ministro de marina establecerá la línea marítima para los vapores que hagan la trayectoria que media entre nuestro puerto y los del Sud.

—El ministro de obras públicas, doctor Emilio Civit, partirá dentro de breves dias á efectuar una gira por las provincias de Santa Fé y Entre Rios, con el fin de inspeccionar varias obras que se encuentran en construcción y la marcha de las empresas ferrocarrileras de la nación.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Amancio Alcorta, ha conferenciado ayer largamente con el representante de Inglaterra en esta capital, con respecto á las negociaciones entabladas para conseguir la reapertura de los puertos ingleses para la exportación de nuestros ganados.

Dícese que se ha llegado á una solución satisfactoria y que se conseguirá el fin que se desea sin herir la suceptibilidad del gobierno francés, que también tiene hasta hoy cerrado los puertos de Francia.

—El Círculo de la Prensa remitirá hoy á todos los diarios de la República un folleto en el cual se ha reunido la proclama, el reglamento y el programa para el Congreso periodístico argentino que se inaugurará el 27 de Mayo próximo.

—Se encuentra bastante mejorado el general Domingo Viejobueno, debido á la especial atención de los médicos que lo asisten.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, al 228.60 o/o y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Circulares contra "Electra"

ROSARIO DE SANTA FÉ, Marzo 28—Los curas párrocos han hecho repartir entre los fieles gran cantidad de circulares, en las cuales se conceptúa el drama «Electra» de Perez Galdós como un elemento demoralizador é indigno de verlo representar y se aconseja á los católicos que no vayan al teatro cuando se lo ponga en escena.

A causa de ésto en el extreno que tuvo lugar el domingo no se vió muchas señoras y señoritas, pero en cambio la luneta se encontraba llena de asistentes del sexo masculino y lo mismo muchos palcos bajos.

Cambio de horario

MENDOZA, Marzo 28.—Desde ayer rige en las oficinas de la administración el horario de invierno.

Quejidos de ultratumba

MORON, Marzo 28—El pueblo crédulo se encuentra alarmado, con motivo de que varias personas dicen haber oido quejidos y cantos en el cementerio, que segun ellas pertenecen á un tal José Arteluz, que murió de resultas de una pelea que tuvo con un vecino de apellido Salvatierra.

Hasta el guardian del cementerio y varias familias que han pasado en ferrocarril por allí, dicen haber escuchado claramente las voces y quejidos de ultratumba.

EXTRANJERO

RUSIA

Estudiantes destinados al ejército
Sigue la exitacion

SAN PETERSBURGO, Marzo 28—Por órden del Czar han sido repartidos entre los diferentes cuerpos del ejército, destinándolos á que presten servicios como soldados rasos, 2.000 estudiantes que fueron presos con motivo de los últimos tumultos.

—No obstante de esta medidas de reprensión, sigue la exitación provocando huelgas y trastornos en la tranquilidad pública.

DE CHINA

Noticia contradictoria

PEKIN Marzo 38.—Despues de haberse dicho que la corte china se había rehusado á firmar el tratado con Rusia, respecto á la Manchuria se confirma hoy que tal noticia es contradictoria con lo que sucede, pues se sabe que dicho documento será firmado esta tarde aceptándose todas las cláusulas establecidas por los rusos.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Ocupación de las colinas de Dewetsdorp

LONDRES, Marzo 28—En un telégrama publicado por el *Dailly Maill*, se asegura que el general Hamilton ha logrado ocupar las colinas de Dewetsdorp, después de una reñidísima escaramuza que tuvo que sostener con los boers que allí se hallaban.

Dewet en el Transvaal

LONDRES, Marzo 28—Telégramas recientemente recibidos hacen saber que el general Dewet no se haya, como antes se decía, en el Orange, sino en territorio del Transvaal y al frente de un comando compuesto por 1.400 boers.

FRANCIA

La unificación de deudas argentinas

PARIS, Marzo 28—Comunican de Londres que los grandes banqueros de aquella capital se ratifican plenamente en las bases para el arreglo de unificación de las deudas argentinas.

FILIPINAS

Aguinaldo prisionero

MANILA, Marzo 28—Un destacamento Norte americano, despues de sostener un reñido combate con una partida de insurrectos, ha logrado derrotarlos y tomar prisionero al general Aguinaldo.

PORTUGAL

Clausura de conventos—El pueblo satisfecho

LISBOA, Marzo 28—Conforme lo anunció, ayer fué dictado por el gobierno el decreto ordenando la inmediata clausura de los conventos de jesuitas y de franciscanos.

La medida ha causado agradable impresion en el pueblo, quien aclama frenéticamente á los soberanos.

INGLATERRA

La bubónica en la India

LONDRES, Marzo 28—Telegrafian de Calcuta que solamente en una semana han fallecido en la India mas de 8.000 indígenas atacadps por la peste bubónica.

ECOS

La primacia de la fuerza

La brutalidad del siglo

Estamos en un siglo en que para hacer algo en la vida, se necesita ser un poco bruto. Esto está precisamente en la esencia de la vida moderna, en que la materialidad se toma una buena parte de la existencia.

Un periodista francés dijo con imperdonable desplante q' la torre Eiffel era una soberbia brutalidad de hierro... Y al fin de cuentas quién sabe si tenía razon, porque quien en estos tiempos sea solo un intelectual ó un hombre de mucho espíritu, está frito. Estamos en los tiempos de la materia, y si es verdad que la inteligencia del hombre tiene asiento en el cerebro, la materia indiscutiblemente reside en los puños.

Un hombre puede tener la justicia de su lado, hermosas y contundentes razones para probarla; pero si no se tiene de su parte la contundencia de la fuerza, no habrá hecho nada.

Los hombres fuertes, robustos, anchos de espaldas, con buenos lagartos, tienen seguro y espedito el camino de la vida. Una patada á tiempo, aparta muchos escollos; un puñetazo fuerte sobre una mesa allana muchos inconvenientes y hace entrar en razón á muchos.

El silabario ayuda muchísimo para la vida. ¡Quién lo duda! Pero ¿se atreverá álguien á negar que otro tanto sirven las palanquetas?

Antes los padres mostraban orgullosos á sus hijos cuando sacaban el primer premio en el colejio; hoy los alaban llenos de júbilo cuando dan la primera bofetada.

—¿No duda usted del porvenir de sus hijos? le preguntamos no ha mucho á un distinguido caballero..

—¡Dudar yó!—nos dijo con verdadero asombro—¡dudar yó! y llamó á sus dos chicos, dos terneros gordos, dos hermosos asnitos de siete á ocho años...

—¡Dudar del porvenir!—volvió á repetirme, arremangándole á uno la manga de su blusita de marinero—¿cree usted que puedo dudar del porvenir de un muchacho que ya á esta edad tiene tan buenos lagartos?

Y es evidente, á hombres de esa clase, se les dice: ¡cerrad los ojos y empréndela á bofetadas con el jénero humano!

Evidentemente Milon de Crotona, ese bruto de Milon de Crotona que mataba un buey de un puñetazo, habria sido un distinguido millonario, tal vez un hábil soberano en este fin de siglo. Y ¡ay! de los anarquistas aficionados á subirse á las pisaderas de los carruajes reales.

No hace mucho presenciábamos una partida de *football*, sumamente animada. Al terminar el *match* un muchacho gordo, de cachetes colorados, rebosando de salud, mostró con orgullo á sus compañeros una de sus canillas chorreando sangre.

¡He aquí una brutalidad distinguida, nos dijimos! E involuntariamente, nos quedamos mirando con admiración y respeto á ese muchacho, que probablemente hará gran papel en su vida por tener un par de canillas sufridas, verdaderamente espartanas.

Indubablemente se ha producido una vuelta á aquellos lejanos tiempos en que las dificultades de toda clase se zanjaban á lanzazos. ¿Que una dama miraba más á uno que otro? Lanzazos teníamos, y si el favorecido por los ojos de la castellana no se sostenia muy bien sobre el enjaezado caballo, debia despedirse de la vida.

Es indudable que un hombre se siente más seguro de sus convicciones, cuanto más ajilidad tenga en los músculos. La felicidad muscular es preferible á la felicidad intelectual.

Por eso es que nuestros planes de destruccion tienden á materializar la educacion suplantando el desarrollo intelectual con el muscular, para hacer de cada estudiante una brutalidad de fuerza, un ente de hacha y martillo, forjado en el yunque de la democracia pura.

Nada de intelectos; la industria se pospone á los intereses de familia y al derecho de la legítima aspiracion.

La fuerza vence á la razon: este es el dilema del dia.

Reacciones

PACÍFICAS Ó VIOLENTAS

Cuando los pueblos se asfixian agobiados por el desquicio de las instituciones políticas, y el caos de la administracion; cuando todo se considera maltrecho y perdido por los excesos de las fuerzas dirigentes de los destinos del país, la reaccion enérgica es lo único que detiene en su rápido camino el desastre y mejora las condiciones del estado crítico general en que se debaten los pueblos.

Muchas veces, las leyes físicas y químicas lo comprueban: es preciso provocar la agravacion del mal, para intentar su remedio.

Las reacciones son pacíficas ó violentas, segun proceden de los gobiernos ó de los pueblos.

Se obtienen las primeras por la influencia de la libertad, la economia y la moral; se alcanzan las segundas por los movimientos agitadores que perturban el órden como base de tranquilidad y retratan la tension de los espíritus, que desatienden los hombres llamados á ofrecer contrapeso de buen proceder á las quejas populares.

Son las pacíficas, obra de los gobiernos; son las violentas, obra de los pueblos, y unas y otras conducen al mismo fin. Aquellas por los recursos normales de la administracion, éstas por las sacudidas que derriban para reconstruir y avasallan para romper cadenas de esclavitud.

Vengan de donde vengan las reacciones son saludables, porque demuestran virilidad y patriotismo; son necesarias porque mejoran las condiciones del ambiente en que se mueven las actividades de cualquier género que sean.

Entre nosotros la necesidad es ineludible, urgente, es sávia precisa al modo de ser, á la existencia del país.

Banco de la Nación

SUS REFORMAS

Por fin parece que tanto el gobierno como el directorio del Banco de la Nación, se han apercibido de la necesidad que hay en que las modificaciones que tienen que practicarse en esta institución bancaria son de un carácter tal, que hagan del Banco de la Nación lo que ha debido ser, para que de ese modo responda á los fines de su creación.

A juicio del gobierno y de varios de los miembros del directorio no se puede consentir que el Banco de la Nación con un capital de 50 millones de pesos que no ganan interés, con más los depósitos judiciales y once millones de pesos oro, dé solamente como ganancia anual una ínfima renta, de modo que ni es buen negocio ni presta los servicios que son necesarios al país.

Una institucion bancaria, con el capital de que dispone el Banco de la Nacion, puede facilmente producir mas de lo que hasta ahora ha producido y al mismo tiempo prestar mas servicios al comercio, á las industrias y la produccion. Pero para eso la reforma radical de sus estatutos se impone.

Que se rebaje la tasa del interés, que se deje sin efecto la cuestion de las dos firmas y que se dé mas liberalidades en los préstamos, aparte de otras reformas mas.

Así, y solo así podrá ser el Banco de la nacion una institucion útil y al mismo tiempo provechosa.

Servicio deficiente

CONCRETOS CONTRA EL CORREO

Es preciso que alguna vez el Sr. Gefe de este Distrito se penetre y se dé cuenta de la delicada misión que tiene entre manos, como es la atención y responsabilidad en el delicado y complicado mecanismo del servicio de correos.

Tenemos hoy dos cargos concretos contra el correo.

Un respetable caballero aquien enviamos nuestro diario con toda regularidad á la Estación Zuviria, se queja de recibirlo una que otra vez debiendo llegar á su poder diariamente.

Otro señor sesidente en La Viña de Guachipas, nos reclama que recibe mal EL CIVICO, es decir que llegan á sus manos unos números y otros nó.

Ahora, pues, el deber del Sr. Gefe de este distrito es tomar los nombres de esos señores reclamantes en nuestra administración y dirijirse incontinente por medio de una nota espresiva y enérgica á los señores administradores ó encargados del correo en Zuviria y La Viña, para que espliquen porqué razon sucede esa irregularidad, responsabilizándolos en el caso de ocasionarla ellos.

Este es el modo de proceder en tal caso.

Se lo exigimos asi al Sr. Gefe de este Distrito.

Teatro Victoria

Conforme lo esperábamos, anoche nuestro coliseo fué favorecido por numerosa concurrencia, viéndose la mayor parte de las localidades ocupadas.

La comedia Nicolas estuvo bastante bien. La Ceballos parecia una verdadera *chula* no faltando el *ole salero* y otras expresiones andaluzas. Las señoras Torres y Sampedro desempeñaron también sus papeles con bastante corrección, lo mismo que los otros artitas que tomaron parte; pero no obstante notamos que algo faltaba para que la representacion tuviera la brillantez de otras veces y buscando la causa caimos en cuenta que el Sr. Eduardo Roldan, habilísimo cómico, no habia aparecido en escena por encontrarse bastante indispuesto según nos dijo el señor secretario.

Por lo demás, la función no dejó nada que desear, pues el biógrafó llenó la mayor parte de su programa presentando variadísimas vistas que dejaron á todos satisfechos.

Vimos en las principales localidades á las familias de Cornejo, de Cánepa, de Huerta, de Uriburu, de Castro, de Arias Araoz, de Arias Murua, de Garcia Pinto de Patron, de Ortiz, de Figueroa, de Alvarez, de Rodriguez, de Usandivaras, de San Miguel, de Lopez, de Boden, de Corbalan etc etc.

Mañana hablaremos de la magnífica funcion de gala que dará la compañía á beneficio de su primer actor y director señor Eduardo Roldan la noche del sábado y que contendrá tres estrenos de bonitas zarzuelas y tres de asombrosas vistas.

Sobre cobro de créditos á la Nación

CRÉDITOS CIVILES POR EMPRÉSTITOS QUE ADEUDA LA NACION A ESTA PROVINCIA Y LA DE JUJUY.

Suma anterior	$B	123.260 22
Santiago Figueroa	«	1.959.
Aurelia Fernandez	«	0.050.
Santo Figueroa	«	0.120.
Francisco C. Castro	«	0.251.
Isidora Carreño	«	0.016.
Santiago Brito	«	0.029.
Manuel Dominguez	«	0.030.
Juan J. Castellanos	«	0.831.
Juan N. y Guarda	«	0.612.
J. F. S. por Bejarano	«	0.230.
Facundo Zuviria	«	0.427.
Teodora Maurin	«	0.327.
M. S. por V. de Oran	«	2.855.
Francisco Solis	«	0.399.50
Vicente Zenarruza	«	0.105.
Antonio Flores	«	0.111.
Sebastian Apaza	«	0.091.
José Uribaru	«	0.658.
Lirio Rosales	«	0.420.
José F. Tineo	«	0.660.
Flora Lujan	«	0.246.
Bruno R. Goitia	«	1.315.
Ramon Alvarado	«	1.223.94
Estevan Bejarano	«	1.453.62
M. T. Pintos por G. B.	«	2.595.
H. H. por M. Otero	«	7.896.
Id id	«	1.328.
Id id	«	2.275.25
Pablo Dávalos	«	0.150.
Suma	$B	142.740.80

SOCIAL

ENFERMOS.—Se encuentra bastante delicado de salud el doctor Justiniano L. Arias.

—Los médicos que asisten al señor Desiderio Lopez han resuelto practicarle una delicada operacion con el fin de acentuar su alivio.

—El señor Eugenio Hochsprung mejora paulatinamente.

LA DICHA DE UNA FLOR—A la caida de la tarde, en esa hora que el cielo nos muestra su espléndida hermosura en esos dias estivales en que la naturaleza parece sonreir con la infinita dulzura de los enamorados, mil orgullosas flores levantaban sus altivas frentes sobre la verja de hierro que cierra el jardin de una elegante casa-quinta.

La altiva camelia, la fragranciosa rosa, el orgulloso lirio y la arrogante amapola, hacian alarde de sus galas y hermosura mientras una blanca margarita se ocultaba pudorosa en su tallo de esmeralda.

Si las flores piensan, la virginal reina de los campos debia considerarse desgraciada ante la satisfacción que resplandecia en sus compañeras de jardin.

Para ellas eran los primeros rayos del sol, las primeras gotas de rocío, las primeras caricias de la brisa.

Pero de pronto una gentil mariposa con alas de oro comenzaba á girar por el perfumado jardin y al divisar la modesta flor corre hácia ella y besa uno á uno sus pétalos temblorosos por la emoción.

La camelia enrojeció de ira la magnolia, se esponjó de despecho y la rosa palideció de vergüenza.

La margarita dobló su linda cabeza al peso de su alegria, que ajitó sus pétalos, pero no se envaneció por la predilección de la mariposa de las alas de oro. Y fué feliz. Tan feliz que ni siquiera pudo ver que las privilegiadas del jardin, las flores arrogantes, sus compañeras, languidecian al verse desdeñadas.

Pueblo y gobierno

RUMBOS DE PROGRESO

La eterna divisa que deben ostentar en su programa los gobiernos, es el mejoramiento de una entidad que se denomina *pueblo*; conocer sus necesidades y remediarlas con sabias leyes; sentir sus impresiones y atender con rapidez sus justísimas demandas.

Para los pueblos nuevos, donde las fraternas ideas deben anidar en todos los corazones, observar en la práctica esas costumbres, es contribuir á despejar los horizontes de su bienestar, es abrir senderos de redención para que los hijos del pueblo que con su acción constante persiguen la realización de sus ideas, reciban el estímulo y recompensa que merecen.

Pueblos que tienen gobernantes que sienten sus palpitaciones, que conocen los secretos de sus expertos y aguerridos hijos, en una palabra: que de viso se han penetrado de sus necesidades, están predestinados á elevarse bien alto, porque los hombres prácticos que ocupan los puestos de mayor espectabilidad, saben perfectamente bien que la grandeza de un estado se cimenta por la rectitud de procederes que ellos observan en el desempeño de su delicada misión y por las iniciativas que patrocinan, tendentes á mejorar la situacion de los que mantienen una lucha constante y laboriosa.

En los momentos actuales, que pesa sobre el pais como una montaña de plomo una crisis espantosa y alarmante, es oportuno recordar que los gobernantes que se identifican con el pueblo y que cumplen los severos mandatos de la constitucion, son los que pueden labrar su felicidad y señalarle rumbos de progreso para su marcha regular.

La voz augusta del pueblo que trabaja, que sufre; el éco de las calamidades que soporta resignado y otras mil circunstancias que no deben descuidarse, deben colocar á los gobernantes en el vasto campo donde se debaten las cuestiones más importantes para afianzar el porvenir del pueblo que gobiernan.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto las causas siguientes:

En el juicio sobre cobro de honorarios del doctor Juan T. Frias como abogado del síndico del concurso de D. Manuel A. Huerta, en el incidente sobre verificación de un crédito del señor Félix M. Saravia, se ha revocado el auto apelado por el que se regula los honorarios al síndico y abogado, declarándose no tener derecho dichos señores á cobrar honorarios.

—En el juicio testamentario de doña Maria Juarez de Ovejero, se ha revocado el auto apelado por el que se ordenaba la liquidación del cambio de moneda boliviana ó nacional al tipo del cuatro el dia del vencimiento de la obligación, declarándose que ella debe hacerse al cambio del dia que se hizo liquidación y no al vencimiento de ella.

—En el juicio de don Luis Sartini contra N. Caslucci se ha confirmado el auto apelado por el que se declara sin valor el cargo puesto por el escribano Mendoza á un escrito presentado por la parte de Carlucci por ausencia del secretario titular.

JUZGADO DEL DR. RUIZ—En el juicio sobre entrega de una red que sigue don Juan Quintero contra don Celino Calderón, se ha fallado desechando las excepciones opuestas, con costas, estimándose los honorarios del abogado doctor Martearena en cuarenta pesos y en diez los del procurador.

—En el juicio sobre devolución de especies que sigue don Desiderio Lopez contra don Enrique Gonzalez, se ha resuelto absolver de la demanda en los puntos que esta contiene, al señor Gonzalez, con costas al demandante (articulo 231 del C. de P. C y C.), estimándose los honorarios del doctor Serrey en la suma de ciento cincuenta pesos.

—En la testamentaria de don Teodoro Reyes, se ha ordenado que se tenga como único perito liquidador, partidor y adjudicador de los bienes de esta sucesion á don José Manuel Rivera y que previo el juramento de ley se lo posesione del cargo.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de ayer se dictaron 14 decretos, y una sentencia definitiva, se libró un exhorto y se rubricaron 3 libros de comercio.

Municipales

SERVICIOS DIARIOS—¡Pobres perros! A causa de las pildoritas hábilmente repartidas por los agentes municipales, muchos gozan de la tranquila paz de los muertos, pero algunos de sus cadáveres yacen abandonados en la calle, exhalando olorcitos bastante desagradables, á causa de que no se despliega el celo necesario para llevarlos á su última morada.

Como esos cadáveres hay muchas instituciones en nuestro país, á causa de la indolencia de ciertos monigotes que se las dan de hombres de talento y hablamos de progreso, es decir, de constitución, patriotismo y libertad.....

—El parte dice que despues de terminado el servicio de extracción de basuras y aguas servidas, los carros se fueron á continuar con la enripiada del camino de la isla.

Textual; de modo que los carros tienen pies, pues de otro modo no podrían irse, y también inteligencia y manos, porque sin esto no podrian efectuar un enripiamiento.

Los peones de obras públicas con los arrestados continuan componiendo el empedrado de la calle Boulevard Belgrano.

Y total, no dice más el parte diario de la Comisaria, que como se sabe, siempre está concebido del mismo modo, á manera de programa de gobierno ó de informe de maestro de escuela.

Casa de Gobierno

PAGO DE SUELDOS—Por el ministerio de Hacienda se ha mandado pagar los sueldos de la Administración por Enero de este año y en pocos días más se hará lo mismo por el mes de Febrero ppdo.

MEMORIAS—El Ministerio de Gobierno ha recibido las memorias del Archivo General, Oficina Topográfica y Registro Civil conteniendo los datos estadísticos para el mensaje que está confeccionando el gobierno.

MODIFICACIONES EN UN EDIFICIO—El señor ministro de gobierno ha recibido una nota del Departamento de Topografía haciendo algunas indicaciones con respecto á las modificaciones á introducirse en el proyecto de construcción del edificio de la casa de gobierno.

Segun el Jefe de dicha oficina, conviene para otro destino utilizar el porton de entrada actual, poner una ventana en esa apertura y dividir por un muro la sala en donde está instalado el S. Tribunal de Justicia.

La expresada nota ha sido pasada á la Exma. Cámara para que manifieste su opinión respecto á las expresadas modificaciones.

INSINUACIÓN—El ministro de gobierno, Dr. Cornejo, se ha dirijido al Juez de Paz de Orán, insinuándole el cumplimiento de su deber, por haber recibido denuncias de que abandona su puesto sin dar atribuciones al Juez suplente para reemplazarlo.

Registro Civil

En el dia de ayer y hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — Maria Delgado, de 30 años, argentina, en el hospital.

Dominga Rodriguez, de 22 meses, argentina, en la calle Buenos Aires.

Maria Gimenez, de 11 meses, en la Ciénega, argentina.

Encarnacion Montañez, de 40 años, argentina, en el hospital.

Carmen Marquez, de 7 meses, argentina, en Castañares.

José Ruiz, de 4 dias, argentino, en Mojotoro.

Marcelino Coronel, de 70 años, boliviano, en la calle General Alvarado al naciente.

NACIMIENTOS—Varones 5; mujeres 3.

Ramon S. Figueroa, sin asistencia médica, argentino, de 5 meses, domiciliado en la Isla.

Rosa Acosta, argentina, de 22 años, domiciliada en la calle San Luis entre Florida y 20 de Febrero.

José Tapia, argentino, de 15 dias, domiciliado calle 20 de Febrero entre Corrientes y Entre Rios.

Rosario Mamani, argentina, de 4 años, domiciliada al sud del Rio Arias.

Ementerio Sosa, argentino, de 23 años, domiciliado en la Isla.

Maria Gonzalez, argentina, de diez meses, domiciliada en la Isla.

Silvestre Sanchez, argentino, de 8 meses, domiciliado en la Isla.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Emulsión de Scott.

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la Emulsión de Scott el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la Emulsión de Scott es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina. Los hipofosfitos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la Emulsión de Scott un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. ❧ ❧ ❧ **SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Cotagaita—Tarija mal-Compañía Huanchaca á Potosí. Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Juan Bennazar, Manuel A. Ovejero, Calvi, Campilongo y Salom, Priora monasterio San Bernardo, Micaela Linares Fowlis, Emilio A. Zeballos, Antonio Rodriguez, Félix Usandivaras, Juez Federal, Angel Sanchez, Manuel M. Sosa y Cia. E. von Dufay, José Usandivaras, Benitez y Avellaneda, Rafael Gobelli, Antonio Rodriguez [2], y Guillermo Augspurg (10).

CARTAS FRANCAS—Detenidas del último correo existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Inocencia Adanto, Mónica Z de Diaz, Asunción Cuello, señora de Escapine, Pedro T. Correa, Jaime Pujol, Juan Ballejo, Mercedes Navarro, Guiuseppe Rastellino, R. Haunser, Cármen de Balsa, Mercedes Alberro, Elias Paz, Director de la mina Concordia, Juan Torres, Pedro Mamani, María Salvatierra, Constantino Randensne, Deomira O. de Ovejero, Gualberto Teseira, Jaime Curto, Jesús M. Ibañez, A. Lopez del Frade y Napoleon Avalos.

CIRCULAR—La siguiente se ha recibido en este Distrito:

Buenos Aires, Mayo 27 de 1901—Desde el 1º de Abril próximo las tarifas por palabra en pesos oro argentino para el servicio por via telegráfica telefónica del Plata, procedente de la República Argentina, Bolivia y Paraguay, quedan lizadas en la forma siguiente: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda, un peso cuatro centavos (1.02), Argelia, un peso treinta y dos centavos (1.32), Austria, dos pesos treinta y dos (2.32), Austria, Hungria, Gibraltar y Portugal, un peso trece (1.13), Bosnia, Habana, Montenegro, Rumania, Servia y Suecia, un peso quince (1.15), Bulgaria y Grecia, un peso diez y siete (1.17), Canadá, un peso siete (1.07), Canarias, un peso treinta y cuatro (1.34), Colonia del Cabo é India, dos pesos cinco (2.05), China, dos pesos cincuenta (2.50), Dinamarca, un peso doce (1.12), Ejipto, Alejandria y Méjico, un peso treinta y seis (1.36), España é Italia, un peso once (1.11), Jamaica, un peso cuarenta y nueve (1.40), Japon via Eaestion tres pesos (3.00) Japon via Gream Northerm dos pesos sesenta (2.60), Luxemburgo y Suiza, un peso nueve (1.09), Noruega, un peso catorce (1.14), Nueva Zelandia, dos pesos treinta y cinco (2.35), Rusia, un peso diez y ocho (1.18), San Vicente (isla), un peso veinte y cinco (1.25), Turquia, un peso diez y seis (1.16), Brasil, zona sud treinta y cinco (0.35) y zona norte cincuenta y cinco (0.55)

Todas estas tarifas son en pesos oro argentino, por palabra y en ellas estan comprendidas los ocho centavos que deben presentarse de acuerdo con lo establecido en el articulo 9º de la ley de tarifas.

J. OLMI—Insp. Gral. Interino—Buenos Aires.

NOTICIAS

Parada de trenes—Los vecinos de los partidos de Quebrada del Toro, Silleta, Encon, Potrero é Incahuasi, se han dirigido al administrador del ferrocarril central norte pidiendo se ordene la parada de los trenes del ramal á Zuviría en el paso nivel del kilómetros 939 en los casos que haya pasajeros á fin de que ellos puedan servirse de esa vía.

Como la parada solicitada vendría tambien á beneficiar al mismo ferrocarril aumentando sus entradas, no dudamos que el señor Rapelli accederá á ello.

Las ventajas que tiene sobre el aceite común son incontestables
(Desconfiar de las imitaciones)

La Plata, 19 de Mayo de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Desde hace mucho tiempo vengo empleando con resultados sumamente satisfactorios la Emulsión Scott de haceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y cada vez estoy más convencido de los benéficos resultados que produce en los casos de raquitismo, escrófula, tisis en su principio y en general en todos aquellos caracterizados por depauperación del organismo debido á causas variadas, por lo que creo un deber recomendarla, ya que á sus excelentes cualidades terapéuticas reune la muy atendible de su fácil administración, sobre todo tratandose de niños.—S. S.

Dr. FELIPE CIA.

Bulevar 51, núm. 735, entre 9 y 10.

SOLICITADAS

CIGARRILLOS HABANOS
EXTRA
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía ... Rivadavia 1112

Avisos preferentes

Banco HIPOTECARIO NACIONAL Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.
Salta, Marzo 19 de 1901.
151 v. ab. 19 — EL AGENTE

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:
Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.
De 100 « á 250 « 5.70 « « «
De 250 « á 500 « 5.50 « « «
Mayor cantidad, convencional.
Compra y venta de frutos del país.
47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad núm. 191.
170.v.Ab.10. **Maximio Vega.**

Fenilina Sievert GRAN ESPECÍFICO para curar la aftosa y todas las demás enfermedades del ganado.
Ventas por mayor y menor, casa de—
MANUEL Y. AVELLANEDA.
Calle España núm. 156, entre Florida y 20 de Febrerro. 171 v. ab. 30

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9 .	„ 125.—
„ „ sala espléndidos . .	„ 75.—
Cortinados completos. . . .	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Conscriptos

Lista de los conscriptos titulares y suplentes á quienes les corresponde el servicio militar en el Ejército Nacional, segun sorteo practicado el dia 17 del corriente:

Capital

1 Nº. 1834—Nasario Tolaba
2 » 1707—German Aleman
3 » 1759—Lino Guaimas
4 » 1764—Fabián Guzmán
5 » 1689—Jose Antonio Chavarría
6 » 1991—Rosa Olmos
7 » 1785—Migael Rocha
8 » 1855—Sixto P. Córdoba
9 » 1842—Mannel Yañez
10 » 2019—Andres Galvez
» 1825—Segundo Matorras
12 » 1904—Lino Escalera
13 » 1927—Jesus Emilio Inojosa
14 » 2031—Jose Miguel Saborido
15 » 2143—Cosme Urbano Valdez
16 » 1701—Teófilo Serrano
17 » 1843—Nasario Herrera
18 » 1899—Florencio Bejarano
19 » 1884—Genaro Contreras
20 » 1887—Eduardo Erazo

Reemplazantes

1 » 1187—Inocencio Gamez
2 » 1851—Claudio Moreno
3 » 2000—Ceferino 2º Gonzalez
4 » 1791—Santiago Sandoval
5 » 1847—Clodomiro Mendieta
6 » 1793—Francisco Ecos
7 » 1799—Clodomiro Guzmán
8 » 1914—Luis C. Peralta
9 » 1798—Matías Olivera
10 » 1779—Cárlos Flores
11 » 1895—Juan Fernandez
12 » 1867—Domingo Junco
13 » 1916—Alberto C. Saravia
14 » 1736—Juan Alberto Kayser
15 » 1738—Emeterio Barrionuevo
16 » 1749—Pablo Cardozo
17 » 1767—Damian Guerra
18 » 1852—Andres Acosta
19 » 1806—Manuel Reinosa
20 » 1807—Benigno Castro
21 » 1807—Julio Vargas
22 » 2311—Francisco Herrera

Cafayate

1 » 357—Pedro P. Martinez
2 » 380—Estanislao Gonza Vale
3 » 351—Eliseo M. Cata
4 » 379—Felipe Guanuco
5 » 361—Francisco Guanca
6 » 366—Jose Leon Aquino
7 » 364—Adrian Cardozo

Reemplazantes

1 » 350—Fructuoso Condori
2 » 356—Francisco S. Gonzalez
3 » 375—Gabriel T. Pastrana
4 » 331—Prudencio Maita
5 » 326—Toribio Casimiro
6 » 358—Eufemio Lopez
7 » 363—Jose M. Aquino
8 » 378—Eduvijes Capranchay

San Carlos

1 » 392—Luis Pastrana
2 » 257—Florentin Flores
3 » 286—Miguel Fabian
4 » 280—Hilario Gonzalez
5 » 214—Primitivo Guanca
6 » 295—Atanacio Rueda

Reemplazantes

1 » 278—Ciriaco Rios
2 » 256—Carlos Carrizo
3 » 301—Tomás Quipildor
4 » 285—Victor Correjidor
5 » 254—Florencio Castro
6 » 251—Pedro A. Delgado
7 » 290—Fructuoso Cardozo

Metan

1 —Guillermo Molina
2 —Calisto Gonzalez
3 —José M. Irigoyen
4 —Martin Córdoba
5 —Manuel Casasola
6 —Trinidad Carrizo

Reemplazantes

1 —Bautista Parada
2 —Delfín Salazar
3 —Lopez Teseyra
4 —Domingo Ailáu
5 —Pablo Rojas
6 —Ventura Barrienvevo
7 —Juan B. Vazquez

Rosario de la Frontera

1 Nº 387—Pedro Romero
2 » 417—José M. Farcia
2 » 401—Antonio Topes
4 » 424—Miguel Monteros
5 » 400—Ramon German
6 » 398—Leonor Gomez
7 » 391—Roque Leal
8 » 484—Adrian Figueroa

Reemplazantes

1 » 393—Gaspar Verey
2 » 421—Simeón Medina
3 » 373—Concepción Albornoz
4 » 407—Agustín Romano
5 » 386—Bulvino Moreira
6 » 399—Juan Diaz
7 » 375—Miguel S. Torino
8 » 420—Bernardino Ramos
9 » 388—Jose C. Hoyos
10 » 395—Esteban Santos

Candelaria

1 » 220—Juan D. Caucino
2 » 269—Nasario Aguierre
3 » 211—José Gl. Mendez

Reemplazantes

1 » 234—Samuel Argota.
2 » 209—Segundo Apaza.
3 » 210—Julian Barrionuevo.

Chicoana

1 » 825—Gerónimo A. Juarez.
2 » 814—Eduardo Garces.
3 » 823—Rafael Molina.

Reemplazantes

1 » 830—Pedro Figueroa.
2 » 808—Desiderio Romero.
3 » 804—Isidoro E. Sandobal.
4 » 820—Antonio Arancibia.

Rosario de Lerma

1 » 52—Romualdo C. Aramayo
2 » 58—Cipriano Vilte.
3 » 26—Feliciano Gerónimo.

Reemplazantes

1 » 1—Andres Plaza.
2 » 64—Maxedonio Guanuco.
3 » 31—Ricardo Juarez.
4 » 47—Pascual Peñaloza.

Cachi

1 » 232—Anselmo Guaimas.
2 » 72—Florencio Aramayo.
3 » 231—Pacífico López.
4 » 206—José M. Laguna.

Reemplazante

1 » 238—José M. Cordero.
2 » 242—Norberto Chocobar.
3 » 244—Angel M. Avalos.
4 » 233—Pascual Mamani.
5 » 256—Sebastian Gonza.

Oportunamente se hará saber la fecha en que deben presentarse.

Salta, Marzo 20 de 1901.

El Inspector de Milicias.

156—v. A. 10.

La mejor que se toma — CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuadoen Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

BAZAR DE CONFECCIONES Y NOVEDADES

EL PROGRESO

Calle Buenos Aires y Caseros

La nueva casa EL PROGRESO, Bazar de Confecciones y Novedades, ha abierto ya sus puertas al público salteño.

Su lema es vender mucho, bueno y barato.

Este establecimiento es fundado bajo los auspicios de una importante casa de Buenos Aires que no omitirá sacrificios de ningun género para elevarlo á la altura que merece la culta población de Salta.

Sus ropas confeccionadas para hombres, de ricas telas y elegante corte, llamarán con justicia la atención entre las personas de buen gusto acostumbradas á vestir los mejores modelos de Gat y Chaves y de nuestros afamados sastres.

En trajecitos y vestidos para niños de ambos sexos, ofrece la colección más brillante que el ingenio de las modistas francesas ha creado; sólo viéndolos nos es dado formar una idea exacta de su verdadera novedad y buen gusto.

Los abrigos y capas de paño de dama finísimos, bordados primorosamente y con forros de pura seda para señoras y niñas de buen tono es otra de las colecciones de nuestra preferencia que merece admirarse.

En cuanto á los demás artículos de esta casa se recomiendan por sí solos: calzado riquísimo, extranjero garantido. Sombreros de castor con y sin brillo de todas las formas más modernas. Camisas de hilo puro y toda clase de ropa blanca y de punto para caballeros. Corbatas *sic*, lo más selecto y moderno de los escaparates de Gat y Chaves.

En fin, esta casa presenta al público un surtido general de artículos para hombres y niños á precios verdaderamente módicos dada la especialidad de sus clases.

VARIEDAD EN ARTÍCNLOS DE VIAJE, CUELLOS Y PUÑOS, BOTONES FINOS, BASTONES, PERFUMERÍA, PAÑUELOS, MEDIAS PARA HOMBRE Y NIÑOS, CARTERAS, TIRANTES, ETC. ETC.

163.v.Abril 26.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos.—No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1008—Idu.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. — SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Kheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(151 v. A.b 19)

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extra geras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007–Ind.

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

Guánaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

10–S.3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165–v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154–Calle España–156–SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005–Ind.

ALMACEN

—DE LA—

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006–Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007–Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1098–Ind.–3ª. pág.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

107.v.Sbre.30.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.
Salta, Noviembre 4 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11–Ind. **Julio Sueldo.**

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METÁN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141–v.Stbre.30.

Todas las Enfermedades de la Piel

Cura en las Personas:

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Cura en los Animales:

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compresé 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la librería «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.
Calle Caseros Nº. 94v. Mz. 31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.
Ocurrir al «Gran Hotel». 85–Ind

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 9 del presente ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de **Campilongo Salom y Cia.** habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los que suscriben.
Salta, Marzo 18 de 1901.
148v.Mz31 **Canals y Campilongo.**

Al comercio Salta, Marzo 16 de 1901.—*Señor* . . . . . Muy señor nuestro: Participamos á Vd. que en esta fecha por mútuo y amigable acuerdo y segun escritura celebrada ante el escribano D. Waldino Riarte, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de **Pablo L. Didier y Cia.** quedando el activo y pasivo á cargo del señor **Pablo L. Didier.**

Agradeciendo la confianza que nos ha dispensado y esperando merecerá la misma nuestro sucesor, saludamos á Ud. sus affmos. y S. S.—Pablo L. Didier y Cia.

Salta, Marzo 16 de 1901.—*Señor*. . . . . Muy señor nuestro: Refiriéndome á la circular que antecede participo á Ud. que me he hecho cargo del activo y pasivo de la Peluquería «Moderna» la que en lo sucesivo jirará bajo el nombre de **Pablo L. Didier.**

Esperando seguir mereciendo la confianza que ha dispensado á nuestros antecesores pídolo se sirva tomar nota de mi firma.—Saludo á Ud. atte. S. S.—Pablo L. Didier. 158.v.Mz.31.

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.
Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.
Salta, Marzo 11 de 1901. 136v.Ab.12

Cambio DE HORAS DE DESPACHO de la Administración de Justica.—En la ciudad de Salta á los veinte dias del mes de Marzo del año mil novecientos uno, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salón de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Abril del corriente año, las horas de despacho en la Administración de Justicia, serán de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado el presente acuerdo y lo firman por ante mí de lo que doy fé.—Flavio Arias—A. M. Ovejero—Manuel Figueroa S.—Pedro I. Lopez—José Mª. Solá.—Santos 2º Mendoza, Secretario.
Salta, Marzo 20 de 1901.
Santos 2 Mendoza
1. 1ª Scto.

Escribania de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta días, se presenten ante esta escribanía á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales.—Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderías.
Para tratar verse con la suscrita.—Matilde Longo, Viuda de Judice.—168.A.26

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matrícula. Calle General Alvarado Nº 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 83v.Mz.15.

La que suscribe Avisa á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiéndoles los buenos cuidados.
Francisca H. de Córdoba.
Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba. 75v.A.16.

MONUMENTO

20 DE FEBRERO

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.
Salta, Marzo 1º de 1901.
Luis Peralta.
101v.Ab.2 Strio.

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; previénesele á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900.
3.v.42. Santiago J. Moisés.

Receptoría Gral. de Rentas

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.
Salta, Marzo 1º de 1901.
100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

Se vende LA CASA UBICADA EN esta ciudad, en la calle Florida, entre las de San Juan y Mendoza, frente á la casa del Sr. Mariano Franco.
Se darán facilidades para el pago.
Verse con Manuel Dondis. 135.v.Ab.2.

Sociedad Rural Salteña

Licitación—Se llama á licitación hasta el dia 29 del corriente, para la publicación de una Revista mensual que constará de 200 ejemplares.

Los interesados pueden solicitar informes en la Secretaría de la Sociedad calle Caseros 243.

Las propuestas deberán ser presentadas en dicho local en sobre cerrado.

La presidencia se reserva el derecho de aceptar la que estime conveniente ó rechazar todas.—El Secretario.—Salta, Marzo 26 de 1901. 167.v.Mz.29.

Telegrafía ELÉCTRICA—SE ENseña teórica y práctica en mi domicilio, calle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y Jujuy.
Julio Matienzo

Un jóven CON RECOMENDACIOnes de honradez y competencia, se ofrece un jóven para atender un escritorio ú otro trabajo manual. En esta imprenta se dará razon.—v.Ab.26.

Venta de plantas Maximiliano Moreti jardinero público, tiene una buena colección de plantas de invierno, que las ofrece en venta en su domicilio calle Entre-Rios esquina Lerma.

Cobrador EN LA RECEPTORIA Municipal se necesita una persona que se haga cargo del cobro de alumbrado y limpieza, se exije garantía á satisfacción.
164 v. ab. 23 El Receptor.

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado Nº 21, entre Santa-Fé y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden currir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.
Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

El suscrito QUE CORRE CON LA cantera de laja y piedra denominada «La Pedrera», avisa al público y á los interesados en general que recibe órdenes en el «Almacen Roma» calle Libertad esquina España, donde pueden ocurrir á cualquier hora del dia.
147 v. ab. 18. *Domingo Valdusi.*

Al Comercio—HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, según escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes.—Salta, Marzo 7 de 1901.—Samuel Heredia. 121.v.Ab.9.

Caballo DE BUENA SILLA Y DE buen andar, nuevo, gordo, color oscuro, se vende á precio módico. En esta imprenta se dará razón.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que por 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.
Cármen Gorostiaga de Dávalos.
Calle Florida 365 95v.Mz.31

Una casa QUE TENGA CINCO Ó 6 habitaciones bien ventiladas, un canchon ó corralon como para guardar animales y demás comodidades relativas, se desea comprar ó arrendar con contrato por diez años, prefiriéndose lo primero siempre que se diesen facilidades para el pago, con suficiente garantía.

En esta imprenta se dará razon del interesado. 137.v.A.15

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Representante SE NECESITA para encargarle la venta de unos artículos de fácil colocación, á muy buenas condiciones. Prefiérese negociante establecido. Escribir á J. F. Pasino.—Venezuela 1875—Buenos Aires. 145 v. ab.18

A LOS PADRES DE FAMILIA

CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortable alimentación **Precios módicos.**—Por más datos verse con—
Héctor P. Gonzalez.
Profesor Normal
Domicilio Caseros 135 entre Arenales y Jujuy.

TALLER

Artístico-Industrial Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protecón de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
1609—Ind

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZÚ—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE Libertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUERO—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CONTRATISTAS DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Domicilio calle España núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—Calle Libertad núm.

REMATES

Por Juan E. Velarde

PARA RENTA

TRES LINDAS CASITAS

CASEROS ESQUINA CATAMARCA

JUDICIAL

El día sábado 30 del corriente marzo, á horas 3 p. m. en punto, en mi local calle Caseros núm (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado, al mejor postor y con la base de *dos mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y siete centavos moneda nacional,* la propiedad que se expresa en el siguiente edicto: «Juzgado Nacional.—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el día 30 del corriente á horas 3 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros perteneciente al Dr. Manuel Landivar, con estensión de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 75 centímetros sobre la calle Caseros, cuyos límites son: al Norte, herederos de D. José Faustino López; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de las señoras López Reina y al Oeste, calle Catamarca. Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional. El remate se ha de efectuar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la ley de Procedimientos y en mérito de la ejecución del Banco de la Nación Argentina.—Salta, Marzo 16 de 1901.—W. *Riarte,* Strio.»

Esta propiedad está dividida en tres pequeñas casas, dos de las cuales están situadas sobre la calle Catamarca y constan cada una de dos habitaciones pequeño patio y cocina. La tercera es la esquina que dá á la calle Caseros y consta de tres habitaciones patio y cocina. Por mas datos al martillero—

142 v. mzo. 30 — JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

Casa-Quinta

Caseros entre Arenales y Gorriti

BASE $ 1750 M/N.

JUDICIAL

El **día 1° de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros nº 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Desiderio Ruiz una casa embargada, en los autos Juan Bonassar contra Antonio Muso. La propiedad limita: Este, propiedad que fué de Mariano H. de Mendoza; Oeste, con la de Baldomera Gil de Ruiz; Sud, calle Caseros; y al Norte, con la calle Victoria, hoy España. Ha sido tasada para los catastros fiscales en $ 3.500. Base para la venta la mitad de la tasación, ó sean $ 1.750.

Por mas datos al martillero—

139.v.Ab.1°. — JUAN E. VELARDE

por Juan E. Velarde

Gral Güemes esquina 11 de Setiembre—Especial para renta

BASE $ 800 m/n

JUDICIAL—El **día jueves 4 de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en punto en mi local calle Caseros Nº. 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, y como perteneciente á la sucesión del Sr. Bernardo Peña, la propiedad raíz ubicada en la calle Gral. Güemes esquina 11 de Setiembre, cuyos límites son: Este, propiedad que fué de Felipe Lopez, hoy del Centro Argentino de Socorros Mutuos; Oeste, calle 11 de Setiembre; Sud, calle Gral. Güemes y Norte un terreno de dueño desconocido.

ESTENSION—Mas ó ménos, 25 metros de frente por 50 de fondo. Tiene un buen pozo de balde y construidas ocho habitaciones de adobe sin revocar, las que producen relativamente un buen alquiler.

La propiedad ha sido tasada para el pago de impuestos fiscales en mil doscientos pesos. Base para la venta al contado: ochocientos pesos m/n.

Por mas datos al martillero

151.v.Ab.4 — JUAN E. VELARDE.

Por J. D. Solíverez

Propiedad en el Rosario de la Frontera

JUDICIAL

El **día 1° de Abril** próximo á horas 3 de la tarde en el local calle Caseros procederé á vender en remate público con base de un *mil* pesos m/n los derechos y acciones correspondientes á Máximo García en la finca «La Palata» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera y en virtud de ejecución seguida por Dª. Jesus M. de Cardoso.

El remate se practicará de conformidad al siguiente edicto:—Salta, Marzo 14 de 1901—Procédase al remate ordenado por decreto de fecha 1° de Agosto de 1900, á fjs. 60 vta. por el martillero D. José D. Solíverez, previa publicación de edictos en los diarios «El Argentino y El Cívico Señálase para que tenga lugar el acto del remate el día 1° de Abril del corriente año.

Fíjese un ejemplar de los edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—Ante mí: R. Lopez, secretario. — 146v.Ab.1°

por Oliva y Leguizamon

Importante remate de una finca ubicada en el departamento de Chicoana—Base de venta pesos 666.66 al contado.

Se efectuará el día 30 del corriente á horas 5 p. m. en el escritorio del escribano Waldino Riarte, donde estará nuestra bandera, de conformidad al edicto que se inserta:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el **día 30 del corriente** á horas 2 p. m. con sujeción á los artículos 288 y 289 del Código de Procedimientos, una propiedad ubicada en el punto denominado Calvimonte en el departamento de Chicoana, perteneciente á D. Juan Montoya, por los martilleros Oliva y Leguizamón, y que limita por el Norte, con los herederos de D. Wenceslao Arroyo; por el Poniente, con los mismos herederos de Arroyo y con la lagunita Yacoline; por el Sud, con un arroyo seco que baja de las altas cumbres de Calvimonte hasta dar con el camino que vá de Chicoana á Osma y por el Naciente, con el mismo camino antes nombrado. Su extensión, aproximada es de tres cuadras de frente más ó menos por dos leguas de fondo también más ó menos sobre el camino que va de Chicoana á Osma. Tiene como cinco hectáreas de terreno cultivable y las demás son montes llenos de madera y leña y á propósito para criar ganado, pues en el fondo de la propiedad tiene buenos bebederos. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de mil pesos y el remate ha de efectuarse bajo la base de las dos terceras partes de la tasación—Salta, Marzo 16 de 1901—Waldino Riarte.—Salta, 17 de Marzo de 1901.—*Oliva y Leguizamon.* — 150v.Mz.30

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

Derechos y acciones en una hermosa casa quinta situada en la calle Caseros al poniente

Base de venta ps. 666.66 al contado

Por disposición del señor Juez de Sección doctor David Zambrano, ha de venderse en público remate el **día 30 del corriente,** á horas 4 p. m., con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos, por los martilleros Oliva y Leguizamón, los derechos y acciones que pertenecen á D. Pablo Valdivieso, en una propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Caseros, cuyos límites generales son: Al Norte con la calle Victoria ó España, al Sud con la calle Caseros, al Naciente con la propiedad de don Miguel Fleming, de la que le separa una calle sin nombre ó desconocido,—y por el Oeste con propiedad don Eusebio Vallejos y Domingo Miranda.—Su estención es de 123 metros 50 centms. sobre la calle Caseros, por 133 de fondo hácia el Norte.

Los derechos y acciones á venderse, han sido tazados en **mil pesos** m/n y la base para venta, no será menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 16 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.*

En la sucesión de doña Luciana O. de Valdivieso, ha sido tasado el inmueble de referencia, en **7.900 pesos** m/n según consta del expediente que se tramitó ante el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez; y en cuyo juicio cupo al ejecutado como condómino en la liquidación de la sociedad conyugal, **3.468 pesos y 821** para costos pagados por el mismo señor Pablo Valdivieso, que hacen la suma de **4.289 pesos** que representan los derechos y acciones á rematarse.

La venta ha de efectuarse sobre la base expresada en el edicto inserto y en local calle España núm. 184 Plaza 9 de Julio, donde estará nuestra bandera.

Salta, Marzo 16 de 1901.

144. v. mzo 29 — *Oliva y Leguizamón.*

Remate de tierra fiscal

POR

Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoría General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el día **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono, con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa días de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el día veinte de Junio próximo en el local de la Receptoría de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte,* Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16.545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—SIN BASE

ARTÍCULOS DE ALMACEN

El **día 3 del mes de Abril** próximo, horas 2 p. m. procederé por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado, todos los artículos de almacen embargados al Sr. Julio Menú y por ejecución del Sr. Efrain Corbalán.

El remate tendrá lugar en la casa-esquina Buenos Aires y Boulevard Belgrano. — 172.v.Ab.3.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, las que se rematarán en los días 29, 30 y 31 del corriente:

Mates chapados núm. 5540, id. 5836, id. 5151, id. 5381, id. con bombilla 4710, id. 5152, id. 4562, id. 4386, jarro plata 5197, id. chapado 5540, bombilla lisa 5331, id. 5250, id. 5287, id. 4350, id. 4117, id. con 2 bombas, 4344, cuchara plata 4448, id. 4837, revolver Smith 4126' id. 4109, id. imitación 4112, id. 4683, cabezada chapada 5383, tirador con monedas 4762, id. 4413, reloj metal 4321, id. 5176, id. 4649, id. acero 4862, id. 18, 4689, cadena dorada 4938, rosario nácar 5193, anillo oro 4063, id. 4537, id. 4824, id. para hombre forma ojo de gato 4287, chafalonía 5227, moneda plata 4429, id. 5296, id. 5009, id. 5219, manta vicuña 4129, id. 2 y 1 poncho 4924, puñal chapado 5247, escopeta 4430, catre 4594, balanza platos 4677, id. 5224, torno fierro 4922, pañuelo espumilla 59-5, máquina coser de pié 5441, ropero sin espejo 4490, poncho á pala 4935, id. 5631. — 134.v.Mz.31.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—**BASE 375 PESOS**

Derechos y acciones

El **día 3 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa» ubicada en el Departamento de Guachipas. Límites: Sud, propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagrán y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y 3 cuadras para agricultura. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Anibal Fernandez contra el Sr. Angel Mendoza.

131.v.Ab.3.

Remate del B. Provincial de Salta

Por Pablo Saravia

El **día Sábado 30 de Marzo** á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial se venderá en remate público el lote de terreno situado en esta capital, calle por medio de la iglesia de los Redentoristas. Tiene de estensión m. 10.39 de frente á la calle 20 de Febrero, por 69.28 más ó menos de frente á la calle 3 de Febrero y m. 64.95 en el costado Oeste: Colinda por el Este y Sud con las calles expresadas, por el Oeste, con propiedad de Mariano Benitez y por el Norte con la Zanja del Estado. Se vende ad-corpus por lo que resulte tener dentro de los límites expresados.

Base de venta: $ 100 al contado pudiéndose pagar á plazos con 20 % de aumento en la forma siguiente:

10 % al contado y el resto con amortización de 2 1/2 % trimestral é interes de 7 % anual, firmando pagarés renovados que podrán ser cancelados con descuento proporcional de 16 %. La propiedad quedará afectada á su pago. Los gastos de remate y escritura son de cuenta del comprador.—Salta, Marzo 18 de 1901.

N. Arias Maruia. Pte. Gte.

153vMz30

por J. D. Solíverez

Espléndido Remate

MERCADERIAS GENERALES

MUEBLES, JOYAS, MÁQUINAS y UTILES DE CIGARRERIA. ETC

JUDICIAL—SIN BASE

El **día primero de Abril** próximo y siguientes á horas 1 1/2 de la tarde en el local calle España esquina 20 de Febrero, donde estará mi bandera, daré principio al remate de todas las mercaderías de la casa de negocio del finado don Manuel S. Zapana juntamente con todos los muebles, joyas, máquinas de cigarrería y demás útiles etc.

Al alcance de todos.—Para ricos y pobres.—No perder la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO

Salta, Marzo 21 de 1901

A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de las mercaderías de referencia por el martillero don José D. Solíverez. A este efecto se señala el día 1° del mes entrante.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y *La Razon.*—Lopez.—Ante mí:—R. Lopez, Secretario.

163 v. ab. 1°

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 215/6190 Série E

El **día veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadavia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wileman; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C. de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16 500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 16.500 reducida hoy á $ 13.475'011 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 22.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 28 de Febrero de 1901. — 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 19/585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **día nueve de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó ménos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Posee también una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas», continuación del Mojotoro: Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'648 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 9 de Marzo de 1901. — 120.v.Ab.9.

EDICTOS

En el juicio sobre escrituración de unas boletas que sigue D. Ramon Sajama contra D. Juan B. Apaza, Saturnina G. de Apaza, Guadalupe F. de Apaza y Bernardina R. de Corbalán ó sus herederos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Desiderio Ruiz, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 13 de 1901.—Por acusada rebeldía, dáse por perdido el derecho dejado de usar, notifíquesele en rebeldía.—Ruiz.—Ante mí: David Gudiño, Strio.»—Por el presente se notifica el auto anterior á D. Juan B. Apaza, Saturnina G. de Apaza, Esteban Sajama y Martin Armella por los derechos de su pupila Rosa Apaza.—Salta, Marzo 28 de 1901.—*David Gudiño,* E. S.

174.v.A.3.

En la ejecución seguida por D. Rafael Lovaglio contra D. Juan A. Azcárate, el señor Juez de Comercio, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 27 de 1901.—Y Vistos estos autos ejecutivos seguidos por D. Manuel L. Sanchez en representación de D. Rafael Lovaglio contra D. Juan A. Azcárate por cobro del valor del documento de fs. 1. Y considerando que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago segun consta en las diligencias corrientes á fs. 9 y siguientes; habiendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. ha dejado vencer el término sin oponerse deducciones excepción legítima alguna segun el informe de fs. 17 vta. Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. citado: ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios de los Dres. Solá y Serrey y procurador Sanchez en las sumas de treinta, cuarenta y veinte pesos m/n respectivamente.—Repóngase el sello y publíquese por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert.»—El suscrito Secretario hace saber al interesado por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 28 de 18901.—*Ernesto Guibert.* — 173.Mz.31

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio del señor Waldo Villarroel el señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 días á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Por tanto el suscrito hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Marzo 26 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario—169 v. Abr. 26.

En el juicio ejecutivo seguido por don Juan Aldobeli contra don Bernabe Ladrú sobre cobro de pesos procedente de arriendo, á una exposición hecha por el ejecutante le ha recaido lo siguiente: Oida por el Juez la presente exposición y no habiéndose deducido escepción lejítima por el deudor, fallo declarando se lleve la ejecución adelante, con costas al ejecutado, al último punto, como se pide, y notifíquese al deudor por edictos durante tres días consecutivos en los diarios El Cívico y «El Argentino», bajo apercibimiento de derecho.—J. Francisco Alderete, Juez de Paz.—A ruego de Juan Aldobeli por no saber firmar Félix R. Arias.—Testigo: Antonio Gutierrez.—Testigo: Erasmo Ceballos.—Lo se notifica al deudor don Bernabe Ladrú por medio del presente.—Campo Santo, Marzo 20 de 1901.—J. Francisco Alderete, Juez de Paz.

160 v. ab. 26-

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de doña Dolores C. de Cabral, solicitando se declare abierto el juicio sucesorio de don Juan G. Cabral, el Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, doctor Desiderio Ruiz ha ordenado se cite á los que se consideren con derechos á esa sucesión como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta días, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 21 de 1901.—David Gudiño, Secretario.

161 v. ab. 22.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Cleofe Villagrán y de su hija Paula Socorro Villagrán, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento, Salta, Marzo 23 de 1901.—Ramon Lopez, Secretario. — 162 v. ab. 22.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Asunción Ceballos, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerles valer dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2°. Mendoza,* Secretario interino. — 13.v.A.15.

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes; se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos. A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procedese á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 días, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» por el término de ley.—Santiago M. López—Ante mí: Santos 2°. Mendoza, S. I.»—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2° Mendoza,* Strio. interino. — 119.v.Ab.9

Por disposición del suscrito Juez de Paz del Departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todo el que se considere con derecho á la sucesión del finado don Juan Manuel Chuichui, ya sea como heredero ó acreedor, se presente ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, y sea bajo apercibimiento de ley.—Rosario de Lerma Marzo 5 1901.—*Adolfo Diaz*—Juez de Paz—143 v Abril 18.

En el juicio sucesorio de Dª. Mercedes C. de Corbalan el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 días, á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Marzo 20 de 1901.—*David Gudiño,* E. P. — 159.v.Ab.22.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Tobarés de Mendez, para que se presenten dentro del término de sesenta días á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo),* Juez de Paz. — V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el término de 30 días á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Aldireta,* J. de P.

124.v.Ab.12.

Por el presente se cita y emplaza al Señor Claudio Tápia, para que dentro del término de quince días se presente por sí ó por medio de apoderado á este Juzgado á objeto de contestar demanda interpuesta por Doña Mercedes U. de Franco, por cobro de alquileres y sea bajo apercibimiento.—Salta Marzo 12 de 1901.—*Napoleon Suarez.*—Juez de Paz S. de la Candelaria.— 127. v. Mzo. 31.

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisa Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfín Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que préviamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfín Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2° Mendoza,* Strio. interino. — 1

Por decreto de fecha 2 del corriente dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr Santiago M. López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el término de treinta días se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño,* Strio. — 103.A.7.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 días, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. — 217v.A.S

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo odercibimiento.—Dicha citacion se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901

Santos 2°. Mendoza.—Secretario 1°. Int.

113vA8

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

523—Pte.

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Anibal A. Argüello**

BUENOS AIRES

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» — 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. — 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

105.v.Ab.5.

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar